

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE PASANTE
(Resolución 1142 de 2008)

Pasante: Levantamiento de información estadística para calibrar las matrices de contabilidad social

Número de pasantes: 1

1. Requisitos Generales:

- Tener la calidad de estudiante de pregrado del programa de Economía de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado – P.A.P.A. igual o superior a 3.5
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener el aval para realizar la Pasantía Universitaria, para el periodo académico 2020-I.

2. Perfil:

- Estudiante de pregrado del programa de Economía que este avalado para realizar la Pasantía.
- Buen manejo de las relaciones interpersonales
- Facilidad de comunicación, expresión y redacción.
- Poseer un alto grado de autocontrol, ser organizado, recursivo, creativo y diligente.
- Tener actitud de servicio.
- Capacidad para desarrollar trabajo en equipo y bajo presión
- Tener iniciativa en el trabajo a desarrollar y capacidad de gestión
- Experiencia o conocimiento en el manejo de base de datos
- Excelente manejo del paquete Microsoft Office.
- Buen Manejo del programa R Studio.
- Tener iniciativa en el trabajo a desarrollar y capacidad de gestión.
- Tener disponibilidad de tiempo completo, 40 horas semanales presenciales.

3. Actividades a desarrollar:

Apoyar y asistir en el levantamiento de información estadística para calibrar las matrices de contabilidad social, en las siguientes actividades:

- Dar soporte en el análisis cuantitativo y econométrico.
- Realizar y apoyar la búsqueda de documentos o bibliografía relacionada con el proyecto y su presentación oportuna.
- Apoyar la consecución de los datos estadísticos
- Acompañar los procesos de análisis de la información y presentación de informes.
- Apoyar la elaboración de los informes y documentos requeridos en el objeto del proyecto.
- Brindar acompañamiento y soporte en los ajustes requeridos a los productos que permitan la liquidación del proyecto.

4. Estímulo económico mensual:

Sin estímulo económico - Ad Honorem.

Este estímulo es incompatible con el estímulo económico que se otorga a los monitores (Acuerdo 025/92 del CSU) y con las becas completas, medias becas o cuartos de beca, reconocidas a los becarios (Acuerdos 135/83 y 014/03 del CSU).

5. Duración de la vinculación: (4) Cuatro meses

Los pasantes no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

6. Términos para presentación de documentos y selección:

- Hoja de vida formato función pública (anexando soporte de todo lo relacionado).
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía (ambas caras)
- Fotocopia de carné vigente de la Universidad Nacional de Colombia (ambas caras).
- Reporte de notas (SIA) o certificado de notas.
- Aval para realizar la pasantía o publicación de aceptación de pre-inscripción de trabajo de grado en modalidad pasantía.

7. Cierre de convocatoria: 28 de Febrero de 2020, a las 12:30 p.m.

Dejar documentos en sobre sellado en la recepción de Casa CID, Calle 45A No. 26-33, en el siguiente horario: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Resultados: Se publicará el nombre de la persona seleccionada a través de la página oficial del CID.

RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA:

Gustavo Adolfo Junca Director de proyecto, gajuncar@unal.edu.co Tel: 805 07 43 Ext: 118